

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Destinados 70.000 euros al programa educativo de atención domiciliaria para este curso

Está dirigido a alumnado de enseñanza obligatoria que debe permanecer en su hogar de forma prolongada por prescripción facultativa

Miércoles, 19 de septiembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza tramitar, en régimen de evaluación individualizada, la convocatoria de ayudas del programa educativo de atención domiciliaria para este curso 2018-2019, para lo que destina un máximo de 70.000 euros. Este plan, dirigido a alumnado de enseñanza obligatoria que debe permanecer convaleciente en su hogar de forma prolongada por prescripción facultativa, presta apoyo educativo a estudiantes de centros de Educación Primaria y Secundaria sostenidos con fondos públicos.

Podrán acogerse a estas ayudas, que serán convocadas próximamente, madres, padres o tutores legales de estudiantes que no puedan asistir al centro docente de manera normalizada por un periodo superior a 21 días naturales, o por enfermedades crónicas que conlleven bajas intermitentes inferiores a un mes, de al menos 6 días continuados durante el periodo mínimo de 6 meses.

Los objetivos fundamentales de este programa son garantizar la atención educativa individualizada de la alumna o alumno enfermo para asegurar la continuidad de su enseñanza y aprendizaje, y evitar así el desfase escolar que pudiera derivarse de su situación; proporcionar a este alumnado los medios e instrumentos necesarios para continuar con su formación y prevenir su desconexión del centro; además de prevenir el aislamiento que pudiera producirse, creando un clima de participación con la comunidad educativa.

Durante el pasado curso 2017-2018 se beneficiaron de este programa un total de 45 estudiantes: 15 de Primaria (10 niños y 5 niñas), y 30 de Secundaria (14 chicos y 16 chicas). Por modelos lingüísticos, 10 eran de modelo D (euskera) y 35 de los modelos A (castellano con euskera como asignatura) y G (castellano).

De cara al próximo curso, el Departamento de Educación modificará la atención de este alumnado para que sea personal inscrito en las listas de contratación de docentes quien se ocupe también de este alumnado. De este modo, se dará cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública, firmado con la mayoría sindical el pasado mes de agosto.